



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Municipio de Salinas
OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL
P.O. BOX 1140
SALINAS, PUERTO RICO 00774

RESOLUCION NUM. 16

SERIE 1999-2000

DE LA HONORABLE ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, PARA FELICITAR Y DECLARAR HIJO PREDILECTO DE SU PUEBLO, AL PELOTERO DE LA LIGA DOBLE AA, NELSON ENRIQUE MALAVE TORRES Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Nuestro Pueblo de Salinas, siempre ha sido amante de los Deportes muy en especial del Deporte de la Pelota (Baseball).

POR CUANTO: Muchos hijos de Salinas, han sobresalido en éste Deporte, para gloria y honra nuestra y del Pueblo de Puerto Rico, y Nelson Enrique Malavé Torres es uno de ellos.

POR CUANTO: Nelson Enrique Malavé Torres, quien nació un 1ro. de enero de 1966, fruto de la unión de Don Enrique Malavé y Doña Priscila Torres; ha sido un pelotero excepcional en la Liga doble AA.

POR CUANTO: Nelson Enrique Malavé Torres, se inició en la Liga Doble AA en el 1985, formando parte de la novena de nuestro equipo local "LOS PECES VOLADORES".

POR CUANTO: Nelson Enrique Malavé Torres ha sido merecedor del Premio a nivel Nacional como mejor antesalista ó tercera base.

POR TANTO: RESUELVASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

Sección 1ra: Mediante la presente legislación se declara hijo predilecto de su natal pueblo de Salinas, al Pelotero de la Liga Doble AA, Nelson Enrique Malavé Torres, por sus excelentes ejecutorias en el Deporte de la Pelota (Baseball).

Sección 2da: Esta Resolución comenzará a regir una vez aprobada por nuestra Hon. Asamblea Municipal y debidamente firmada por el Hon. Alcalde, Basilio Baerga Paravisini.

Sección 3ra: Copia de la misma debidamente enmarcada deberá ser entregada al Homenajeado ó a un representante oficialmente designado por éste.

Sección 4ta: Copia de esta Resolución deberá ser notificada a las personas interesadas en especial a la Relacionista Pública de nuestro Municipio, para las acciones de rigor.


HECTOR C. RIVERA CASTRO
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL


GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

*Firmada por el Hon. Basilio Baerga Paravisini, Alcalde,
a los 20 días del mes de marzo del 2000.*

--BASILIO BAERGA PARAVISINI--
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, Certifico: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 16, Serie 1999-2000, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del día 14 de marzo del 2000.

Se certifica, además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Héctor C. Castro, Ignacio Del Valle, Melvin Torres, Ismael Ortiz, Ismael López, Juan Rivera Ramos, Augusto Santell, Angel L. Díaz, Jackeline Vázquez, Efren Díaz Rodríguez, José F. Reyes Alvarado.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libero la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 20 de marzo del 2000.

Gloria M. Martinez Lopez
GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL